



acto de defensa de la tesis doctoral

Colocación en la mesa en los actos presenciales

El/la Presidente/a (1) ocupará la posición central, en su extremo izquierdo el Secretario/a (2). Los/las tres vocales se colocarán atendiendo a dos criterios generales de la norma universitaria, con independencia del número administrativo que, como vocal, se tenga asignado. Primero la categoría y después la antigüedad, de la siguiente forma: el/la más joven y menor categoría (3) en el extremo derecho; el/la siguiente menos joven y más categoría (4) entre el/la presidente/a y el/a secretario/a; y el más antiguo y de mayor categoría (5) entre el presidente y el otro vocal.

(3) Vocal	(5) Vocal	(1) Presidente/a	(4) Vocal	(2) Secretario/a

1ª parte de la Sesión: Presentación

1. El/la Presidente/a abre la sesión indicando el título de la tesis doctoral y el nombre del/de la doctorando/a.

Alumno/a:

Programa de doctorado:

Directores/as:

Título de la tesis:

2. Presenta a los miembros del tribunal, indicando nombre, Departamento y Universidad/Empresa/Otro
3. Indica que según la legislación española el acto contará de dos partes consecutivas: exposición del trabajo (entre 40 y 60 minutos) y discusión con el tribunal, más una deliberación posterior para otorgar la calificación y una sesión aparte para votar la concesión, en su caso, de la Mención Cum Laude.
4. Cede la palabra al/a la doctorando/a



5. Si la tesis opta a la mención internacional, el alumno/a, deberá utilizar un idioma distinto a cualquiera de las lenguas oficiales en España en alguna parte de su disertación.

2ª parte de la Sesión: Discusión con el Tribunal

6. En las preguntas el/la Presidente/a dará la palabra en el siguiente orden: primero al/a la **Secretario/a**, luego al/a la **Vocal de la posición 3**, a continuación el/la **Vocal de la posición 4** y a continuación al/ a la **Vocal de la posición 5**, actuando él/ella en último lugar.
7. A juicio del/de la Presidente/a, el/la doctorando/a podrá contestar a cada uno de los miembros del tribunal de forma secuencial o bien hacer una respuesta global al final de todas las intervenciones.
8. En este debate, el/la Presidente/a puede permitir la intervención de los distintos miembros del tribunal fuera de su turno si lo cree conveniente para enriquecer el debate con el/la doctorando/a.
9. Una vez finalizado el debate entre el tribunal y el/la doctorando/a, el/la Presidente/a cederá la palabra a los/las Directores/as de la tesis por si quieren realizar algún comentario.
10. Por último, preguntará si algún/a Doctor/a presente en la sala quiere intervenir.
11. El Tribunal interrumpe la sesión para la deliberación. El público debe abandonar la sala.

3ª parte de la Sesión: Cierre

12. El Tribunal delibera sobre la calificación otorgada al/a la alumno/a. La calificación podrá ser de No Apto, Aprobado, Notable o Sobresaliente.
 - a. Si la calificación es de Sobresaliente, se procede a votar en el mismo acto la mención "CUM LAUDE".
 - b. Si el/la doctorando/a obtiene la mención de "CUM LAUDE" por unanimidad, se procede a emitir el Informe secreto de concesión de *Premio Extraordinario*. En esta propuesta es muy importante calificar al/a la candidato/a de 0 a 10 puntos.



13. Se reanuda la sesión con la llamada del/de la Secretario/a, y el/la Presidente/a da lectura a la calificación de la tesis doctoral. *La mención "CUM LAUDE" se puede comunicar al doctorando y a la sala*
14. Cumplimentación de la siguiente documentación por parte de **los miembros del tribunal**:
 - a. Informe y calificación global (personalizado, con firma)
 - b. Voto Cum Laude (secreto y anónimo)
 - c. Informe secreto de concesión de *Premio Extraordinario* (secreto, sin firma y en sobre cerrado).
 - d. Mención Internacional (si el/la doctorando/a concurre a esta modalidad)
 - e. Acta del tribunal de la tesis doctoral. Cierre de la Sesión (con firma).
 - f. Papeleta de calificación para el/la doctorando/a (con firma y sello).
 - g. Comisión de servicios por tribunal de tesis doctoral para sufragar los gastos de **desplazamiento de los miembros del tribunal**.

FIN DEL ACTO

La documentación relativa al acto de defensa se entregará en la Escuela de Doctorado

Las Comisiones de Servicio y los tiques originales de aparcamiento, transporte público y peaje se entregarán en el Servicio de Recursos Humanos (Retribuciones)